

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE-27

UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA

NIT: 901900985 - 1

Dirección: CLL 27 05 30

Ciudad: Villavicencio, Departamento: Meta

Correo: utllanoalianza@gmail.com

R-99-PN

Adquiriente: SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación: 899999061 -9, Teléfono: 3002688097

Dirección: AV. EL DORADO NO. 66 - 63

Ciudad: Bogotá, D.C., Departamento: Bogotá

Fecha: 16-12-2025

Medio de pago : Consignación bancaria

Forma de pago : Crédito

Plazo de vencimiento : 29

Ítem	Referencia	Unidad	Precio	Cant.	Desc.	Impuesto	Subtotal
1. BIENES DE ASEO Y CAFETERIA - INSUMOS 01 AL 30 DE DICIEMBRE 2025	137698	Unidad	\$ 57.599.273	1	0	IVA (0.0%)	\$ 57.599.273
2. BIENES DE ASEO Y CAFETERIA - MAQUINARIA ARRIENDO 01 AL 30 DE DICIEMBRE 2025	137699	Unidad	\$ 1.973.715	1	0	IVA (0.0%)	\$ 1.973.715
3. AIU GRAVADO	137704	Unidad	\$ 5.957.298,8	1	0	IVA (19.0%)	\$ 5.957.298,4

SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS (COP)

Subtotal \$ 65.530.286,4

Total de items 3

IVA (19%) \$ 1.131.886,6

Total \$ 66.662.173



Notas: OC-150975 - SED BOGOTA G4 SERVICIO 01 AL 30 DE DICIEMBRE 2025 PORCENTAJE DE PARTICIPACION INTEGRANTES 1. NATTSU S.A.S BIC NIT 901.420.724-4: 52% / 2. LORWI S.A.S BIC NIT 900.225.785-4: 27% / 3. POMODORO C&A S.A.S BIC NIT 901.419.370-9: 11% / 4. ACME CONSULTORES S.A.S BIC NIT 900.950.136-3: 10% /

CUFE

54c92c8cbcf0c2c9b07187eb8e0c861266cf3d1d89915327c2c0cb0ea14f86276b81f33e37c90a26584445a8fc13ba78

Moneda	Tipo de factura	Tipo de operación	Fecha y hora de expedición	Fecha y hora de generación
COP	Nacional	Estándar	2025-12-16T10:11:07-05:00	2025-12-16T10:11:07-05:00

Firma digital
 FfreY9NW/mN6UISwrp2XqCWWqXNkxkSrIsk48h/RGQJda66NCpgl800VOJBhbUAQJ5Vy5WnufHzjF+U/n7uMGsW5jZAzHm9zHxKPuzpr2YjD0J5+sWBNISzqCalyajbFFhqqftuobEiWFJvmywLbP9I1WcIQ1gsq2zt1kSEALcIXheo2MHJ+aIOGdXnK2fWfa0HDvgHjtHOEQToNBjkyM3ewKYA6rcdBj9YMMepz8JcFhzm1afS8mWIGHHfuRLEKleUPrUspEgz2Q7Q5RVDz2g1XC6MbFxD7UFItA+UYf5gyTld4GIYIFaGBJtGN4HTvCr3DwSFJpf5/8RWbnw==

Formulario de autorización de numeración N. 18764095795663 del 2025-07-18.

Rango autorizado desde FE1 hasta FE10000 vigencia 2027-07-18

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Representación gráfica de una factura electrónica de venta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DE COMPRA No. 150975 del 29 de agosto de 2025

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del 2025, se reunieron: ANDREA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.866.947 quien obra como Director de Interventoría GRUPO TAPIR SAS y WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.850.342, Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre del 2025, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
VALOR CONTRATO INICIAL	TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. (\$39.525.257.728,12).
PLAZO PACTADO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 150975 SERÁ DE VEINTIÚN (21) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024 - CCESNG-AMP-008-2025.
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2027
SUPERVISOR:	GRUPO TAPIR SAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

La Interventoría GRUPO TAPIR S.A.S. certifica que, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2025, las actividades asignadas al contratista se presentan de conformidad con lo establecido en su objeto contractual.

Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio para este periodo, así como la verificación de los valores obtenidos para el proceso de facturación y su resultado, esto en conformidad con lo estipulado en el contrato para el periodo 01 al 31 de diciembre de 2025, sin embargo, quedan por conciliar los conceptos de incapacidades, ausentismos, insumos, maquinaria, dotación y visitas coordinadores, así como los descuentos y ANS; lo cual se realizará en enero de 2026.

Por esta razón se procede a autorizar el pago No. 05, el cual corresponde a la suma de \$ 66.662.173 (SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE), dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de \$ 33.964.964.473,95 (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE), con recursos de la vigencia Registro Presupuestal 2025.

A la fecha el porcentaje de ejecución es: 14,07%

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista

Interventoría

WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA

ANDREA ESCOBAR
Director de Interventoría
GRUPO TAPIR SAS